

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo que dispone lo siguiente:

AJDIP/187-2014

SESION	FECHA	RESPONSABLE EJECUCION	INVOLUCRADOS
32-2014	19-06-2014	ORGANO DIRECTOR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO AJDIP/	

Considerando

- 1- Se conoce oficio ODP-091-2014-RGV-2, suscrito por los Sres. Heiner Méndez Barrientos, Guiselle Salazar Carvajal y Guillermo Ramírez Gätjens, miembros del Órgano Director de Procedimiento Administrativo, conformado mediante Acuerdo AJDIP/091-2014, a fin de determinar la verdad real de los hechos, respecto a los conceptos manifestados en la remisión de un correo electrónico remitido por el MSc. Ricardo Gutiérrez Vargas, Director Regional de Guanacaste, con razón de la adopción del Acuerdo AJDIP/081-2014 por parte de la Junta Directiva, por medio de la cual, solicitan por una única vez, extender el plazo para la presentación del Informe Final hasta por dos meses más adicionales, a más tardar al 04 de agosto de 2014..
- 2- Leído el oficio citado, la Junta Directiva, considera de recibo la solicitud presentada, conforme a lo establecido en la Ley General de la Administración Pública, razón por la cual, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Acoger la solicitud presentada por el Órgano Director de Procedimiento Administrativo, conformado mediante Acuerdo AJDIP/091-2014, por lo cual se extiende por una única vez, el plazo de presentación del Informe Final, hasta por dos meses calendario adicionales, con vencimiento al 04 de agosto de 2014.
- 2- Acuerdo Firme

Cordialmente;

Firmado digitalmente

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens

Jefe Secretaría Técnica

Junta Directiva

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal